

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2680/26

AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA AREA DE ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

A N U N C I O

Por Resolución de la Concejal Delegada de Economía, Contratación y Función Pública de fecha 30 de septiembre de 2026, ha sido aprobada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria que se tramita por el Excmo. Ayuntamiento de Almería para la provisión de 5 plazas de Ayudante de Ordenanza, por turno de discapacidad intelectual, encuadradas en la escala de Admón. Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales, pertenecientes al Grupo E, por el sistema de acceso de Concurso, encontrándose expuesta dicha lista en el tablón de edictos de la Corporación y la página web municipal, <http://www.almeriaciudad.es>.

Los siguientes anuncios referentes al citado proceso selectivo se llevarán a cabo mediante el tablón de anuncios de la página web <http://www.almeriaciudad.es>.

En Almería, a 30 de septiembre de 2026.

LA CONCEJAL DELEGADA, Vanesa Lara de la Cruz.